15-16

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

CÓDIGO 240701

UNED

15-16

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

CÓDIGO 240701

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Lenguaje está presente, sea cual sea el idioma que hablemos, en todas nuestras actividades, incluso cuando callamos. Es la facultad específica del género humano. Si estudiamos su constitución, descubrimos en él la pauta básica de toda ciencia, la cual, a su vez, nos permite comparar su fundamento con el de las ciencias particulares. Esto evidencia además su relación estrecha y, una vez creado, inherente al conocimiento mismo. Quien se adentra en el conocimiento del Lenguaje, descubre incluso parte de su personalidad y del lazo que lo une al resto de la comunidad idiomática en la que habita.

Este Máster plantea de modo directo la base científica del Lenguaje en comparación con el criterio epistemológico actual de Ciencia, sobre todo en el campo de las Humanidades. Desde la constitución de la Lingüística como ciencia propia, se vio en ella un referente de la Ciencia en general. Hubo incluso filósofos que entresacaron de algunas funciones internas al proceso lingüístico, como la intercomunicación entre hablantes, el paradigma general de Ciencia. La importancia actual de la tecnociencia revitaliza este problema epistemológico desde áreas como la fenomenología, biogenética, las ciencias cognitivas y la computación informativa. Se impone, por tanto, examinar qué función científica le corresponde aún al constitutivo racional del Lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la Ciencia entendida como estudio objetivo de la realidad.

Permite elucidar sobremanera la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, sobre todo las tradicionalmente consideradas como humanas, pero también las positivas.

Se orienta también, y en consecuencia, a áreas bien derivadas del Lenguaje bien colaterales, como son la escritura, la imagen y la computación lingüística. Pero versa además sobre el ámbito hispano de la lengua y desde el encuadre a la vez románico, histórico, y sincrónico, aunque siempre bajo orientación de principios generales de la Lingüística. De ahí que también se proponga estudiar la recepción lingüística en el mundo hispano y los aportes de éste a su consideración científica, el paso, por ejemplo, de la Filología a la Lingüística propiamente sistemática.

Lo dicho explica, por otra parte, el estudio de la comunicación lingüística en sus vertientes sistemática y práctica, tanto desde los orígenes de la escritura como en la actual fusión intercomunicativa de los medios, donde el fono, la imagen (icono) y el concepto implican y entrecruzan sus caracteres desde principios comunes no siempre evaluados. Son los tres pivotes generales de este Máster: estudiar los principios generales y su desarrollo, sistemático y práctico, de la emisión fónica, la representación icónica y conceptual del mundo de la vida desde el marco de la comunicación humana. La Lingüística responde de tales principios como Ciencia del Lenguaje.

Resumimos así lo que se ha entendido hasta ahora por Lingüística General, pero desde sus precedentes críticos y analizando la reducción científica que el sociofuncionalismo introdujo a comienzos del siglo XX. El estudio actual del genoma, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales, imponen esta revisión y una vuelta al concepto de Ciencia del Lenguaje, el cual integra y sobrepasa los hasta ahora

más divulgados de Lingüística General y Teoría del Lenguaje.
De este modo, creemos dotar al alumno de una alta capacitación académica para iniciar estudios profundos de Doctorado o proyectos de investigación concernientes al Lenguaje o relaciones lingüísticas de campos icónicos y conceptuales como los de Antropología, Poética, Medios comunicativos, Filosofía fenomenológica, Hermenéutica, Biogenética, Computación, Traducción, etc. Asimismo, los prepara para el ejercicio no sólo profesional en áreas docentes o técnicas relacionadas con el Lenguaje, sino también con el mundo de la empresa por aquella capacidad de síntesis y de "economía" de medios en relación con el balance de "producciones" posibles y "rendimientos" de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.
El estudio sistemático de la organización lingüística en el orden comunicativo y analítico (esquemas de comunicación, del análisis textual, síntesis cibersintagmática de la cadenas informativas, idem de las biogenéticas) favorece el análisis rápido de nuevos entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas, y ya citadas, con los medios de comunicación, el estudio comprehensivo, la política, publicidad, empresa, etc.
El Máster propuesto facilita especialmente el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales. Es objetivo máximo del estudio humanístico, que ha de reflejarse en el ejercicio de la competencia social y de incorporación al trabajo de quien lo curse. Dota de los conocimientos, habilidades y destrezas que garantizan un rendimiento alto y hasta brillante en cualquier medio activo de la sociedad en la cual se desarrolla el estudiante.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:
a) El objetivo general atiende a la consideración científica del lenguaje. Supuestos los estudios previos de Grado y habida cuenta, por tanto, de nociones comunes concernientes al uso de las lenguas y del lenguaje en general, este Máster plantea de modo directo la base científica del mismo en comparación con el criterio epistemológico actual de Ciencia, sobre todo en el campo de las Humanidades. Desde la constitución de la Lingüística como ciencia propia, se vio en ella un referente de la Ciencia en general. Hubo incluso filósofos que entresacaron de algunas funciones internas al proceso del lenguaje, como la intercomunicación entre hablantes, el paradigma general de Ciencia. La importancia actual de la tecnociencia revitaliza este problema epistemológico desde áreas como la fenomenología, biogenética, las ciencias cognitivas y la computación informativa. Se impone, por tanto, examinar qué función científica le corresponde aún al constitutivo racional del Lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la Ciencia entendida como estudio objetivo de la realidad.
Este planteamiento general cualifica al alumno para extender sus conocimientos a otras zonas interdisciplinares, pues la intensidad cognoscitiva del planteamiento científico del Lenguaje lo capacita para comprender el fundamento y desarrollo de cualquier otra ciencia

específica. Este Máster permite elucidar sobremanera la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, sobre todo las tradicionalmente consideradas como humanas, pero también las positivas.

b) El Máster se orienta, a su vez, y en cuanto a sus objetivos específicos, por una parte al fenómeno científico de la comunicación basada en el lenguaje y en áreas bien derivadas de él bien colaterales, como son la escritura, la imagen y la computación lingüística. Pero, por otra, se centra en en el ámbito hispano de la lengua y desde el encuadre a la vez románico, histórico, y sincrónico, aunque siempre bajo orientación de principios generales de la Lingüística.

Siendo la cultura filológica y lingüística hispánica de gran importancia en el decurso de la Historia, contamos con precedentes notables de atención al componente científico del lenguaje en sus aspectos gramatical, descriptivo y explicativo, histórico y también expresivo, sobre todo poético. Se propone entonces este Máster estudiar la recepción lingüística en el mundo hispano y los aportes de éste a su consideración científica, el paso, por ejemplo, de la Filología a la Lingüística propiamente sistemática.

El paralelo así establecido permitirá que el alumno tenga una visión conjunta del establecimiento de la Lengua propia como Lenguaje en cuanto Ciencia, o viceversa, el estudio científico del Lenguaje le permitirá establecer el alcance también científico de la Gramática en general y, entre otras particulares, de la española.

Se une a ello además el interés internacional que el mundo hispano despierta en lingüistas eminentes que han dedicado o dedican parte de su reflexión epistemológica a aspectos relevantes de la lengua y expresión lingüística española para la Lingüística General, como fue el caso de E. Coseriu, de cuyo archivo, que cuenta con numerosos inéditos, se encarga el profesor alemán J. Kabatek. Ofrecemos así un campo abierto a los hispanistas del mundo entero y a posibles alumnos de otras nacionalidades que prefieran ahondar en el estudio científico del Lenguaje a través de la lingüística hispana, o viceversa de nuevo. Partimos, pues, de una relación Type / Token.

Lo dicho explica, por otra parte, el estudio de la comunicación lingüística en sus vertientes sistemática y práctica, tanto desde los orígenes de la escritura como en la actual fusión intercomunicativa de los medios, donde el fono, la imagen (icono) y el concepto implican y entrecruzan sus caracteres desde principios comunes no siempre evaluados. Son los tres pivotes generales de este Máster: estudiar los principios generales y su desarrollo, sistemático y práctico, de la emisión fónica, la representación icónica y conceptual del mundo de la vida desde el marco de la comunicación humana. La Lingüística responde de tales principios como Ciencia del Lenguaje.

Resumiendo:

• -Examinar qué función científica le corresponde al constitutivo racional y creador del lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la ciencia entendida como estudio y conocimiento objetivo de la realidad.¬

• -Preparar al alumno en los precedentes y fundamentos de la consideración científica y creadora del lenguaje, desde la filología a la transición propiamente lingüística y, dentro de ellas, su comparación con el método, desarrollo de la ciencia actual y avances

tecnocientíficos, especialmente relacionados con el conocimiento interdisciplinar, epistemológico, cognoscitivo, la genética, computación informativa, etc., y sintetizados en el trinomio fono-imagen (icono)-concepto, que resume lo dicho y el efecto lect (de intellectum) en todo proceso de estudio. ¬

• -Conocer los fundamentos científicos,diacrónicos y sincrónicos de la filología y lingüística hispánica, así como sus principales autores y escuelas, y su comparación con la ciencia general del lenguaje.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - 1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
1.1. Competencias de gestión y planificación
1.1.1. Iniciativa y motivación
1.1.2. Planificación y organización
1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
1.2. Competencias cognitivas superiores
1.2.1. Análisis y síntesis
1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
1.2.4. Pensamiento creativo
1.2.5. Razonamiento crítico
1.2.6. Toma de decisiones
1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación
1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
1.3.2. Aplicación de medidas de mejora
1.3.3. Innovación
CG2 - 2. Gestión de los procesos de comunicación e información
2.1. Competencias de expresión y comunicación
2.1.1. Comunicación y expresión escrita
2.1.2. Comunicación y expresión oral
2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas
2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
2.2.1. Competencia en el uso de las TIC
2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante
2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información
2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3 - 3. Trabajo en equipo
3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz
3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
3.5. Liderazgo
CG4 - 4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario
4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
4.2. Compromiso ético y ética profesional
4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
CG5 1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG6 1.1.2. - Planificación y organización
CG7 1.1.3. - Manejo adecuado del tiempo
CG8 1.2.1. - Análisis y síntesis
CG9 1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG10 1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG11 1.2.4. - Pensamiento creativo
CG12 1.2.5. - Razonamiento crítico
CG13 1.2.6. - Toma de decisiones
CG14 1.3.1. - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
CG15 1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora
CG16 1.3.3. - Innovación
CG17 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
CG18 2.1.2. - Comunicación y expresión oral
CG19 2.1.3. - Comunicación y expresión en otras lenguas
CG20 2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
CG21 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC
CG22 2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG23 2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG24 2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG25 3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG26 3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG27 3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
CG28 3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
CG29 3.5. - Liderazgo
CG30 4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
CG31 4.2. - Compromiso ético y ética profesional
CG32 4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Las derivadas de Ciencias del Lenguaje, que son múltiples.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Que el estudiante adquiera una alta capacitación académica en medios relacionados

con el lenguaje, la comprensión, expresión, comunicación y ejercicio crítico del pensamiento. Los contenidos y métodos seguidos dotan al estudiante de conocimientos más específicos del lenguaje que los adquiridos en el Grado y lo disponen a la investigación, preparación de proyectos, comprensión de otras áreas científicas a través del análisis lingüístico, elaboración de Tesis doctorales en posibles campos de preferencia suya como el estudio, por ejemplo, de las relaciones del lenguaje con el genoma, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales, etc.
CE2 - Adquirir una formación más directa entre las relaciones del lenguaje y la imagen en diferentes niveles del discurso, sus implicaciones mixtas en campos como el de la escritura, funcional y poética, la formación del contenido lingüístico según teorías de modelos actuales de la tecnociencia, o una aún más específica de la lingüística propiamente hispana, que atiende al orden diacrónico, sincrónico, expresivo y de sistematización gramatical propia, en comparación con otros dominios de la ciencia actual.
CE3 - Adquirir una alta capacitación académica para iniciar estudios sólidos o proyectos de investigación concernientes al Lenguaje o relaciones lingüísticas de campos icónicos y conceptuales como los de Antropología, Poética, Medios Informativos, Filosofía fenomenológica, Hermenéutica, Biogenética, etc. Asimismo, adquirir la capacitación para el ejercicio no sólo profesional en áreas docentes o técnicas relacionadas con el Lenguaje, sino también con el mundo de la empresa por la capacidad de síntesis y análisis que aporta, así como de “economía” de medios en relación con el balance de “producciones” posibles y “rendimientos” de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.
CE4 - Adquirir una avanzada capacitación para el análisis rápido de nuevos entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas con los medios de comunicación, el estudio comprehensivo, la política, publicidad, empresa, etc.
CE5 - Adquirir el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales, como objetivo máximo del estudio humanístico.
CE6 - Adquirir las competencias como experto en Lingüística y que esta figura adquiera crédito social además de garantía investigadora.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Salidas profesionales

•Este Máster prepara y cualifica al estudiante para aplicar y extender sus conocimientos a zonas interdisciplinares, pues permite elucidar la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, así como analizar sus componentes, compararlos y preparar

estructuras, módulos de acción lingüística, verbal y escrita. (Aplicaciones, por ejemplo, a la organización del trabajo, comprensión rápida del medio, esbozo de esquemas argumentativos, etc.).

- Aporta un gran caudal de conocimientos, capacidades y aptitudes para la comunicación y expresión no sólo del ámbito científico, sino también del social y cultural, pues el lenguaje resulta ser el medio por excelencia de la comunidad.
- Contribuye por ello a la mejora de la interrelación e interactividad social. (El lenguaje y la facultad comunicativa que lo fundamenta son la clave de la personalidad en el modo de expresarse al hablar, escribir, escuchar, anotar, argumentar, etc. El conocimiento del sistema lingüístico favorece estas funciones, pues activa el fondo de la facultad que las posibilita).
- Abre, además, horizontes de investigación en los campos ya citados, sobre todo de Doctorado.
- Favorece, por otra parte, el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales. Es objetivo máximo del estudio humanístico.
- Por ser un Máster de orientación mixta, va dirigido a filólogos (lingüistas en particular), filósofos, tecnocientíficos y especialistas de humanidades, así como al mundo de los estudios hispánicos (Europa, África, Asia, América y Oceanía).
- Es un buen complemento de cualificación científica para profesores dedicados a la docencia del español (hispanismo) o relacionados con materias y profesiones en las que el lenguaje, el conocimiento lingüístico o la lengua española desempeñen una función importante, por ejemplo, la literatura, el arte, el derecho, la medicina, etc.

REQUISITOS ACCESO

El máster consta de sesenta (60) créditos distribuidos en 50 de asignaturas de los distintos módulos más diez (10) del Trabajo de Fin de Máster: 50 + 10 = 60.
El mínimo de créditos matriculados es de quince (15) y, el máximo, de sesenta (60), de acuerdo siempre con las instrucciones del seguimiento del Plan de Estudios.
El perfil de ingreso requiere preferentemente estudios de Licenciatura o Grado en Lingüística, Filología hispánica o cualquiera de las extranjeras.
En segundo lugar, se admiten títulos de otras ciencias “humanas” o técnicas afines, relacionadas con alguno de los contenidos del Máster, como Traductología, Comunicación, Antropología, Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Derecho, Ciencias de la Información, Informática, Arte, Literatura, Biogenética, Medicina, clínica, etc. En tales casos, los solicitantes tendrán que seguir las asignaturas obligatorias del Módulo de Nivelación (antiguo de Formación Básica), de 10 créditos cada una y hasta un total de 30. Cursarán estos estudios previamente o a la par de los sesenta (60) créditos específicos del Máster. (Si alguna de estas ramas comprende o presupone estudios cualificados de lengua o lenguas, clásicas o modernas, la comisión coordinadora del Máster decidirá si el titulado está en

condiciones de seguir directamente los estudios a los que corresponden los sesenta créditos específicos del Máster).
Las asignaturas del Modo de Nivelación se exigen, por tanto, a quienes no tengan acreditada formación filológica previa. Estos estudiantes deben cursar 30 créditos, teniendo en cuenta lo siguiente:
- Se requieren los 20 créditos de las dos asignaturas del Módulo de Nivelación:
* Pervivencia de las Lenguas Griega y latina en la Española - 10 Créditos
* El Lenguaje Literario - 10 Créditos
- Más 10 créditos de otra asignatura, a elegir, bien entre las segundas lenguas de este mismo Módulo de Nivelación, Catalán y Gallego, bien entre las ofertadas por los otros Másteres de la Facultad de Filología en su respectivo Módulo de Nivelación y que se relacionan:
* SEGUNDA LENGUA: LATÍN / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA: GRIEGO / 10 / Créditos
* INGLÉS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO / 10 / Créditos
* GRAMÁTICA INGLESA / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:ALEMÁN / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:CATALÁN / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:FRANCÉS / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:GALLEGO / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:ITALIANO / 10 / Créditos
* SEGUNDA LENGUA:VASCO / 10 / Créditos
* INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA / 10 / Créditos

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se seguirá el orden de petición de preinscripciones y los Requisitos de Acceso ya señalados. Si hubiera un número superior al de cincuenta (50) preinscripciones, y como no todas resultan luego matrículas efectivas y el plazo de matriculación se prolonga más allá del inicio de curso, se tendrá en cuenta la proporción aproximada de matrículas reales de cursos precedentes respecto de las preinscripciones entonces solicitadas.
Las asignaturas del Modo de Nivelación se exigen, por tanto, a quienes no tengan acreditada formación filológica previa. Estos estudiantes deben cursar 30 créditos, teniendo en cuenta lo siguiente:
-Se requieren los 20 créditos de las dos asignaturas del Modulo de Nivelación:
*Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española 10 créditos
*El Lenguaje Literario 10 créditos
-Más 10 créditos de otra asignatura, a elegir, bien entre las segundas lenguas de este mismo Módulo de Nivelación, Catalán y Gallego, bien entre las ofertadas por los otros Másteres de

la Facultad de Filología en su respectivo Módulo de Nivelación y que se relacionan:
*SEGUNDA LENGUA: LATÍN / 10/ Créditos
*SEGUNDA LENGUA: GRIEGO / 10/ Créditos
*IINGLÉS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO / 10 / Créditos
*GRAMÁTICA INGLESA / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: ALEMÁN / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: CATALÁN / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: FRANCÉS / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: GALLEGO / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: ITALIANO / 10 / Créditos
*SEGUNDA LENGUA: VASCO / 10 / Créditos
*INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA / 10 / Créditos

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de estudiantes matriculados admisibles es de 50. (Como no se sabe con certeza qué número exacto de matrículas efectivas resultará de las preinscripciones solicitadas, se deja un margen proporcional entre unas y otras de acuerdo con el resultado de cursos anteriores. Esto pudiera contribuir a cierto aumento del número total de matrículas, entre cincuenta (50) y sesenta (60). La Comisión Coordinadora del Máster decidirá en todo caso sobre este margen y atendiendo a la calidad de los *curricula* presentados, siempre y cuando el Consejo de Universidades lo apruebe).
Si ya es alumno del Máster y desea continuarlo, recuerde que, para poder matricularse, deberá tramitar con anterioridad a la matrícula, y a través de Internet, la propuesta de continucación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED y, si además ha agotado la permanencia en el máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), deberá rellenar y enviar simultáneamente a la propuesta de continuación de estudios la "solicitud de convocatoria adicional de gracia".

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios

Créditos
El Máster ofrece asignaturas que equivalen a 110 créditos. El estudiante debe seleccionar, entre las materias que más le plazcan o mejor convengan a sus objetivos dentro de cada Módulo (véase después), un total de **50** créditos, que se complementan con otros **10** créditos obligatorios del Trabajo Fin de Máster (TFM): 50 + 10 = 60. En cada curso, el estudiante puede matricularse de un número de créditos que oscila entre un mínimo de15 y 60 como máximo.
En casos especiales, como los de aquellos que deban cursar el Módulo de Nivelación al que nos referimos después (30 créditos más), la Comisión del Máster determinará la modalidad

requerida según el perfil de ingreso y la posibilidad de cursar en un solo curso los 90 créditos resultantes.

Estructura general

El Máster consta de los siguientes **Módulos:**

•**Modulo de Contenidos Comunes**, con dos asignaturas de 5 créditos (10 créditos en total).

•**Módulo de Contenidos Formativos Propios**, con 3 asignaturas (15 créditos).

•**Módulo de Especialidad,** con 25 créditos (5 asignaturas) y dos opciones posibles:

- **Opción A (Lenguaje y Comunicación).**
- **Opción B (Lingüística Hispánica)**.

Una vez superados los 50 créditos anteriores (u 80 para estudiantes con Módulo de Nivelación), los estudiantes deberán confeccionar un **Trabajo Fin de Máster**, de 10 créditos.

N.B. Se prevé asimismo la oferta de otros créditos parciales para actividades de las que se informa en la guía general y previo acuerdo con el profesor de cada asignatura.

Asignaturas de cada Módulo

1. Módulo de Contenidos Comunes: 10 créditos

Puede completarse de dos maneras:

a) Eligiendo las dos asignaturas cuatrimestrales (5 créditos cada una) que ofrece este Máster:

· Ciencia del Lenguaje (Lingüística): Principios Generales y Desarrollo Sistemático: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Antonio Domínguez Rey (UNED).

· Fundamentos Genéticos del Lenguaje: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Ángel López García (Universidad de Valencia).

b) O bien eligiendo una sola de las dos asignaturas anteriores (5 créditos) y otra más (5 créditos) de las incluidas en el Módulo de Contenidos Comunes de cualquiera de los Másteres oficiales de enfoque filológico que se imparten en la Facultad:

•"Introducción a la Lingüística Aplicada" y "Métodos de Investigación en Lingüística Aplicada", correspondientes al Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.

•"Fundamentos del Análisis Morfológico y Sintáctico", "Aspectos Normativos del Español" y "Clases de Palabras y Categorías Morfológicas", correspondientes al Máster en Análisis Gramatical y Estilístico del Español.

3. Módulo de Contenidos Formativos Propios: 15 créditos

Se completa eligiendo tres asignaturas (15 créditos) entre las seis siguientes:

· Etnolingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Profª. María Matesanz del Barrio (Universidad Complutense de Madrid).

· Lingüística y Primeros Sistemas de Escritura: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Lluís Gonzaga Feliú Mateu (Universidad de Barcelona).

· Gramática Lingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Manuel Pruñonosa Tomás

(Universidad de Valencia).

· Pragmática y Comunicación Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof.ª María Victoria Escandell Vidal (UNED), Profª Aoife Kathleen AHERN, Universidad Complutense.

· Análisis Lingüístico del Discurso: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof.ª Laura Alba Juez (UNED).

· Lenguaje, Poesía, Conocimiento: Gramática Poética y Aporte Hispánico: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Antonio Domínguez Rey (UNED).

4. Módulo de Especialidad: 25 créditos

El estudiante puede optar entre:

a) Elegir cinco asignaturas (25 créditos) de una de las opciones (A o B) de Especialidad.

b) O escoger cuatro asignaturas (20 créditos) de una de las dos opciones y una asignatura más (5 créditos) de la otra opción.

Especialidad A (Lenguaje y Comunicación)

· Lingüística, Adquisición de la Lengua y Patologías del Lenguaje: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof.ª Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela).

· Fundamentos de Lenguaje Visual: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Jesús García Gabaldón (Universidad Complutense de Madrid).

· Fundamentos Fonológicos e Icónicos de la Comunicación: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Profs. Nuria Polo Cano (UNED), Jorge Rico Ródenas (Consejo Superior Investigaciones Científicas).

· Lenguaje y Comunicación en los Medios: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Juan Manuel Villanueva Fernández (UNED).

· Lingüística Computacional: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Fernando Sánchez León (Dpto. de Informática de la Real Academia Española).

· Componentes Lingüísticos de la Traducción: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Xavier Frías Conde (UNED).

Especialidad B (Lingüística Hispánica).

· Romanística Diacrónica: Historia de la Lengua: 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Rafael Rodríguez Marín (UNED).

· La Variación Lingüística (Dialectología Histórica de la Lengua Española): 5 créditos, 1.er cuatrimestre. Prof. Francisco Abad Nebot (UNED).

· Diversidad Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof.ª Celia Casado Fresnillo (UNED).

* Dialectología Sincrónica y Geografía Lingüística del Español , 1.er cuatrimestre. Prof. Xavier Frías Conde (UNED)

· Génesis del Contenido Lingüístico (Léxico- Gramatical): 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Ricardo Mairal Usón (UNED).

· Lingüística Española: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Profª. Sara Gómez Seibane (Universidad Castilla La mancha).

5. Trabajo Fin de Máster (obligatorio): 10 créditos.

Régimen. Se puede escoger entre Tiempo Parcial /Tiempo Completo. (Se recomienda, en una u otra opción, seguir el orden progresivo de los módulos y según las alternativas anunciadas). Se han de tener en cuenta, además, las Normas de Permanencia en Másteres del Régimen de Convocatorias de Másteres de la UNED (4 convocatorias por asignatura) y años de permanencia.

El Trabajo Fin de Máster puede incluir prácticas concretas, como realización de trabajos específicos en medios sociales de comunicación, docencia en centros, colaboración en equipos técnicos relacionados con el lenguaje, traducciones, etcétera. En la Guía didáctica del curso constan las disposiciones al respecto. Cada profesor puede indicar otras convenientes.

E la página Web de la Facultad de Filología de la UNED encontrará información sobre los requisitos formales que debe seguir, las fechas de solicitud y defensa del trabajo, documentos necesarios, etc.

(E-mail: tfmfilologia@flog.uned.es)

Modalidad

El Máster se imparte con técnica virtual a distancia mediante una aplicación específica (aLF) creada a tal efecto por la UNED y según su metodología habitual. No hay sesiones presenciales propiamente dichas, aunque cabe la posibilidad de organizar videoconferencias, seminarios o encuentros programados. (Se prevé asimismo, y como opción de asistencia libre, una Actividad Complementaria de un Seminario Internacional de Lengua(s),Traducción y Poética, cuya realización depende del presupuesto económico. En tal caso, habrá sesiones presenciales y se notificará el contenido con tiempo suficiente y la modalidad de participación, siempre según criterio de los profesores o la comisión de seguimiento del Máster).

Esquema General del Máster:

TÍTULO MÓDULOS Número créditos

Módulo de Nivelación (antiguo de **Formación Básica**): 30 créditos

Los alumnos que carezcan de formación filológica previa deberán realizar un módulo de nivelación que consiste en:

• 20 créditos corresponden a dos asignaturas anuales, obligatorias para quienes cursen este Módulo de Nivelación: "El Lenguaje Literario" (10 créditos), a cargo del Prof. Juan Manuel

Villanueva Fernández (UNED), y "Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española" (10 créditos), de la que se ocupa la Prof.ª Rosa Pedrero Sancho (UNED)-.
• 10 créditos más corresponden a una de las siguientes asignaturas: "Segunda Lengua: Catalán" (10 créditos), de la que se encarga la Prof.ª Carme Bach Martorell (UNED), o "Segunda lengua: Gallego" (10 créditos), o "Segunda Lengua: Portugués" que imparte, cada una de ellas, el Prof. Xavier Frías Conde (UNED).
Estos últimos 10 créditos podrán ser sustituidos por **una** de las asignaturas del Módulo de Nivelación de cualquiera de los Másteres oficiales de enfoque filológico que se imparten en la Facultad:
-"Gramática Inglesa", "Inglés para estudios de Posgrado", correspondientes al Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.
-"Introducción a la Gramática", correspondiente al Máster en Análisis Gramatical y Estilístico del Español.
-"Segunda Lengua: Alemán", "Segunda Lengua: Francés", "Segunda Lengua: Italiano", "Segunda Lengua: Latín" y "Segunda Lengua: Griego".

MÓDULO	Nº DE CTS QUE DEBE REALIZAR EL ALUMNO
Módulo de Contenidos Comunes	10
Módulo de Contenidos Formativos Propios	15
Módulo de Especialidad	25
TFM	10
TOTAL	60

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

(No existen prácticas entendidas en sentido técnico profesional, si bien toda lengua implica una "práctica" permanente. Se anula, por indicación de la ANECA, este apartado).

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA elabora cadam dos años un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

•Memoria del Título
•Informe final de evaluación de la ANECA
•Resolución de verificación del CU
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe de seguimiento del título
•RUCT

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.
Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que

reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Comisión coordinadora del título

Los Másteres de la Facultad de Filología están agrupados por la Comisión de Coordinación de Titulos de Máster, que según se establece en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología (publicado en el Bici 23/Anexo III de 21 de marzo de 2011), está compuesta por los siguientes miembros:
a. El Decano o el Vicedecano en quien delegue, en calidad de Presidente.
b. El Secretario o el Secretario adjunto, como Secretario.
c. El Vicedecano de Gestión Académica y Espacio Europeo, que actuará como Coordinador de la Comisión.
d. El Coordinador de Calidad de la Facultad: Vicedecano de Calidad e Innovación.
e. Los Coordinadores los Títulos de Máster.
f. Los Secretarios los Títulos de Máster.
g. Un representante de cada uno de los Departamentos con materias obligatorias en el título.
h. Un representante de profesores tutores.
i. Un representante de estudiantes.
j. Un representante del personal de administración y servicio.
Además de los representantes titulares se nombrará un representante suplente para cada uno de ellos.

Las funciones de dicha Comisión se encuentran descritas y reguladas en el documento titulado *Funciones y Composición de la Comisión de Máster,* (aprobado por la COA de la Facultad de 11 de marzo de 2009 y por la Junta de Facultad de 16 de abril de 2009), que se encuentra colgado en la web de la Facultad de Filología en el apartado *Documentos de la Facultad de Filología* (previa autenticación), en el siguiente url: https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/COMISIN%20DE%20COORDINACIN%20DE%20LOS%20TTULOS%20DE%20MSTER_0.PDF

Los miembros que componen las comisiones se encuentran en el siguiente enlace: https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/MIEMBROS%20%20MSTER.PDF

Además de la Comisión de Coordinación de Máster de la Facultad de Filología, el

Máster de Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica constituye una Subcomisión integrada por

-El Coordinador del Máster, D. Antonio Domínguez Rey

-El Secretario, D, Rafael Rodríguez Marín

-El vocal, D. Juan Manuel Villanueva Fernández (Prof. TAR)

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Para información administrativa diríjanse a:
cienciadellenguaje@adm.uned.es

ACTIVIDADES

El Máster no tiene carácter profesional, aunque puede resultar de gran utilidad a profesionales de diferentes campos gracias a su contenido (la mejor práctica es una buen teoría, pues sin praxis no hay Logos). Contribuyen a ello las actividades y el Trabajo Final obligatorio de cada asignatura, que puede incluir aplicaciones concretas, como realización de trabajos específicos en medios sociales de comunicación, docencia en centros educativos, instituciones, colaboración en equipos técnicos relacionados con el lenguaje, traducciones, patologías, etcétera. Los medios técnicos de la UNED, radio, televisión, impresión, son apropiados para ello.
En la Guía Didáctica del curso constan disposiciones al respecto y cada profesor puede indicar otras convenientes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.